



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00085

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidente:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Doña Mónica Meroño Fernández

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Don Miguel García Quesada

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 31 de octubre de 2017, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, D^a Irene Bas Carreras.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA



Asamblea Regional
de Murcia

Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López Pi-
ñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña Ana Ruiz Puerta
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno
Don Fernando López Miras
Don Pedro Rivera Barrachina
Don Andrés Carrillo González
Doña Noelia María Arroyo
Hernández
Don Francisco Jódar Alonso
Doña Adela Martínez-Cachá
Martínez

REGIÓN DE MURCIA PARA EL
EJERCICIO 2017 (9L/CI19-
0004).

Presenta la propuesta
sobre límite de gasto no
financiero ante el Pleno don
Andrés Carrillo González,
Consejero de Hacienda y
Administración Pública.

En el turno general de
intervenciones, hacen uso de
la palabra don Ángel Rafael
Martínez Lorente, del Gru-
po Parlamentario Socialista;
don Óscar Urralburu Arza,
del Grupo Parlamentario Po-
demos; don Luis Francisco
Fernández Martínez, del Gru-
po Parlamentario Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía; y
don Domingo José Segado Mar-
tínez, del Grupo Parlama-
ntario Popular.

(Antes de su interven-
ción, de conformidad con lo
establecido en el artículo
40.2 del Reglamento, han
abandonado sus puestos en la
Mesa el Sr. Fernández Mar-
tínez, Secretario Primero, y
el Sr. Segado Martínez,
Vicepresidente Segundo).

Seguidamente, se procede
a la votación del límite de
gasto no financiero que re-
sulta aprobado por veintidós



Asamblea Regional
de Murcia

Don Juan Hernández Albarra-
cín
Don Manuel Villegas García
Don Javier Celdrán Lorente

votos a favor (Grupo Parla-
mentario Popular), dieciocho
tarios Socialista y Podemos)

y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido
de la Ciudadanía).

Declara la Presidencia que queda aprobado el límite de
gasto no financiero del Presupuesto consolidado de la
Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región
de Murcia y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2018,
que se fija en 4.529.612.844,95 euros.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once
horas y quince minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL

